

## La construcción de una voz en el debate público argentino de fin de siglo XIX: Estanislao Zeballos y la *Revista de Derecho Historia y Letras*\*

The building of a voice in Argentine public debate at the end of the 19th century:  
Estanislao Zeballos and the *Revista de Derecho, Historia y Letras*

Ana Leonor ROMERO\*\*

**Resumen:** En julio de 1898, Estanislao Zeballos publicó el primer número de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*; la publicación discurrió con continuidad hasta 1923, año de la muerte de Zeballos, y durante ese período se convirtió en una de las principales voces del debate público argentino y latinoamericano. Aunque diversos trabajos han abordado la revista en sus distintos tramos, pocos han proporcionado una visión de conjunto del emprendimiento intelectual. Este artículo se centra en los primeros años de vida de la revista, con el propósito de analizar cómo Zeballos configuró el armado y la edición de la revista para, así, comprender de qué manera ella se consolidó como una voz autorizada en el debate político y en el campo cultural argentino y latinoamericano.

**Palabras clave:** Estanislao Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, revistas culturales, redes intelectuales

**Abstract:** In July 1898, Estanislao Zeballos published the first issue of the *Revista de Derecho, Historia y Letras*; the publication ran continuously until 1923, the year of Zeballos' death, and during that period it became one of the main voices of Argentine and Latin American public debate. Although various works have dealt with the *Revista* in its different stages, few have provided an overview of the intellectual enterprise. This article focuses on the first years of the magazine's life, with the aim of analysing how Zeballos configured the magazine's layout and editing in order to understand how it consolidated itself as an authoritative voice in the political debate and in the Argentine and Latin American cultural field.

**Keywords:** Estanislao Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Cultural Magazines, Intellectual Networks

Recibido: 22 de marzo de 2023 Aceptado: 2 de julio de 2023

---

\* Este artículo fue realizado con el apoyo de proyectos FILOCyT, UBACyT y PICT.

\*\* Argentina. Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, es investigadora del CONICET radicada en la Universidad de Buenos Aires. Email: <anaromero@filo.uba.ar> ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4269-1893>

## Introducción

En julio de 1898, Estanislao Zeballos publicó el primer número de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*; la publicación salió con continuidad hasta 1923, año de la muerte de Zeballos. Durante ese período se convirtió en una de las principales voces del debate público argentino y latinoamericano. Aunque diversos trabajos han abordado la revista en sus distintos tramos, pocos han proporcionado una visión de conjunto de este emprendimiento intelectual.<sup>1</sup> En particular, podemos distinguir tres tipos de aproximaciones a esta publicación. Un primer conjunto es el de los trabajos que abordaron su análisis a partir del estudio de la figura y trayectoria de Estanislao Zeballos, como parte de su obra.<sup>2</sup> Un segundo grupo es el de los que analizaron la revista a partir de su intervención en el campo cultural y político argentino y latinoamericano y su posicionamiento en las relaciones internacionales y debates culturales.<sup>3</sup> Finalmente, están los estudios que rastrean el tratamiento de temas específicos en la revista.<sup>4</sup>

Este artículo se propone analizar los primeros años, hasta el 1900, de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, retomando estas tres vertientes señaladas para ampliar la comprensión sobre el debate cultural y político de fin de siglo y el lugar que ocupó en él la revista. En particular, desde una perspectiva que recupera las contribuciones sobre la transformación de la prensa y las publicaciones periódicas, su inserción en el mercado, la interacción con el público, y cómo estos factores constituyen a las publicaciones en actores políticos.<sup>5</sup> El propósito es analizar cómo Zeballos configuró el armado y la edición de la revista para, así, comprender de qué manera esta empresa cultural se consolidó en una voz autorizada en el debate político de fin de siglo y en el campo cultural argentino y latinoamericano.

De este modo, analizamos en primera instancia cómo Zeballos utilizó sus recursos personales, sus redes y su capital cultural para dar forma y trascendencia a esta revista. En su rol de dueño, editor y director ejerció una curaduría de los contenidos y definió la orientación general. La misma fue el resultado de su formación, contactos y perspectiva con el mundo, pero también de una selección de temas y aproximaciones presentes en el debate público. Formado como jurista e ingeniero, perteneció a una generación que no sólo se insertó en la arena política y administrativa en conformación, sino que a la vez participó de la construcción del campo científico, cultural y periodístico. Esta versatilidad de sus intereses le proveyó de una perspectiva que conjugó sus conocimientos de geógrafo, de naturalista y de político con su capacidad para observar las costumbres de aquellos lugares que visitaba. Sus actividades, tanto políticas como científicas, confluyeron en sus emprendimientos periodísticos, en los que combinó la divulgación científica con el análisis de la política contemporánea. Tres veces ministro de Relaciones Exteriores, participó activamente de los debates surgidos alrededor de la demarcación de los límites políticos de la República Argentina, fue representante en Estados Unidos ante el presidente Cleveland (árbitro en los límites sobre Misiones con Brasil) e intervino activamente en los debates y negociaciones con Chile. Su perspectiva abogó por una mayor potencia militar y naval, así como por la necesidad de

---

1 Una excepción es Celada Domínguez y Giacalone (2007).

2 En este grupo caben mencionar los trabajos del libro compilado por Fernández y Navarro (2011) en particular el de Galassi y López. Ver también Castro (2022).

3 Por ejemplo, Preuss (2016), Moreno (2021) y Bruno (2021).

4 Entre otros, Bueno (2017), Deciancio (2018).

5 Ver Rojkind (2021), Bonuome (2021), Caimari (2022) y Alonso (2004), entre otros.

defender los intereses patrióticos. El conflicto con Chile ocupó<sup>6</sup> un lugar central, tanto en *La Prensa* como en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Ambos órganos fueron para Zeballos tribunas desde las que establecer su posición política respecto al accionar llevado a cabo por el gobierno.<sup>7</sup>

## Una revista, ¿para qué?

En abril de 1898, Estanislao Zeballos solicitó a Jacobo Peuser, dueño de la imprenta homónima, un presupuesto para publicar una revista quincenal de 96 páginas con una tirada de entre 500 y 2000 ejemplares.<sup>8</sup> El exembajador iniciaba así su empresa editorial personal a la que, desde sus inicios, postuló como un modo de intervención política (Bonaudo, 2011). La propuesta, delineada en los siguientes meses, quedó cristalizada en el “Prospecto” (Zeballos, 1898) con el que se abre el primer número de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, publicado en julio de ese año. Era una lectura de la realidad en clave de crisis que orientó la convocatoria para futuras colaboraciones.

Este análisis de la situación apareció como el motivo principal para emprender esta nueva publicación y reincorporarse a la dinámica política de la que se consideraba alejado. Unos meses antes, al aceptar excepcionalmente una candidatura para convencional constituyente, Zeballos había declarado que estaba retirado de la política.<sup>9</sup> Entre sus ocupaciones, su participación en *La Prensa* lo había mantenido activo en la escena pública. Sin embargo, en abril de 1898, con el proyecto de la revista, resolvió dar un paso más. Su decisión coincidió con dos hechos que, vistos en conjunto, fueron una coyuntura propicia, en términos políticos y editoriales, para el éxito de esta revista: la elección presidencial de Julio A. Roca, quien en octubre de ese año accedió a la presidencia por segunda vez,<sup>10</sup> y la desaparición de la revista *La Biblioteca*, que en pocos años se había convertido en el referente de la escena cultural y en un espacio de consagración intelectual.<sup>11</sup>

Ninguna de estas razones fue mencionada en el “Prospecto”. Sin embargo, fueron elementos de referencia que el lector de la revista tuvo para dar significado a los motivos postulados en el mismo —la existencia de una crisis generalizada en el Nuevo Mundo y la denuncia de los peligros del progreso— así

---

6 Entre 1895 y 1902 los conflictos por la demarcación de límites con Chile se agudizaron y en diversas coyunturas, como 1898 y 1901, se estuvo al borde del enfrentamiento bélico (Ferrari, 1968).

7 Sobre el clima cultural ver Terán (2000). Sobre Zeballos, Echepareborda (1982), Conil Paz (1980), Paredes (1997), Fernández y Navarro (2011).

8 Estanislao Zeballos a Jacobo Peuser, Buenos Aires, 14 de abril de 1898. Archivo Complejo Museográfico Provincial «Enrique Udaondo». Archivo Zeballos. En 1898, la revista *Caras y Caretas* sale a circulación con una tirada de 7000 ejemplares, número que crece exponencialmente en los años siguientes.

9 Estanislao Zeballos a Agustín Cabal, 23 de enero de 1898. Archivo Complejo Museográfico Provincial «Enrique Udaondo». Archivo Zeballos.

10 Julio Argentino Roca fue presidente de la Argentina entre 1880 y 1886. Lo condujo a la presidencia el Partido Autonomista Nacional (PAN), una coalición, una constelación política, que expresaba las alianzas conformadas entre distintas elites provinciales y sectores políticos del autonomismo bonaerense, que se consolidó en el poder entre 1880 y 1916. Natalio Botana destacó en este período el funcionamiento de un sistema de dominación capaz de sostenerse legítimamente en el tiempo, reproducirse, entrar en crisis y reelaborarse, en el que el presidente tenía un papel central. Paula Alonso ha llamado la atención sobre la necesidad de matizar la supuesta uniformidad del período y de los mecanismos que dieron continuidad al régimen conservador, en particular el control absoluto sobre la sucesión atribuido al presidente. Ver Botana (1977), Alonso (2010), Castro (2012).

11 Frente a una sugerencia del ministerio del Interior, que Groussac consideró como censura, decidió ponerle fin a esta revista. Bruno (2003).

como el papel que proyectaba para esta publicación. Esta lectura en clave de crisis se hizo eco de la polémica global sobre las consecuencias no deseadas del progreso que protagonizó los debates de los años del cambio del siglo XIX al XX (Burrows, 2001). En la Argentina, esta polémica atravesó los primeros años del segundo gobierno de Roca y alimentó una lectura en clave de crisis del momento, en la cual se contrastaban las expectativas sobre el progreso de la Argentina con la situación presente.<sup>12</sup> Zeballos, en el “Prospecto”, definía esta problemática como el resultado de un desfasaje, un retraso, que daba cuenta de la distancia entre el avance material y la consolidación institucional y moral del país (Zeballos, 1898:5).

En esta discusión, la figura de Roca dividió posiciones y marcó el tono del debate público.<sup>13</sup> Por un lado, desde sectores y publicaciones oficialistas (como *Tribuna*), se asoció su figura con la expectativa de la restauración del orden y de la economía, que habían quedado cuestionados a principios de la década de 1890.<sup>14</sup> En el contexto de una posible guerra con Chile, el orden se consolidó como valor político.<sup>15</sup> Por otro lado, desde el arco opositor (donde *La Prensa* marcaba el tono), la figura de Roca sintetizaba los males del funcionamiento político (Rojkind, 2008). En este escenario, se configuró un tono general de objeción y oposición que acompañó a su gobierno.<sup>16</sup>

Un conjunto de publicaciones periódicas conformó un circuito en el que cobró resonancia este modo de interpretar la realidad política y que acentuó el tono trágico y de denuncia. Así, en 1898 apareció *Caras y Caretas*, un semanario ilustrado de interés general que marcó un cambio en el modo de hacer sátira política y propuso una impugnación al roquismo, orientada a un público general, y que sin embargo no se proponía ser un arma vengadora (Rogers, 2005; Rogers 2008; Szir, 2011). En los años del cambio del siglo parecía haberse producido una transformación en el mecanismo de crítica de la opinión pública: este nuevo tono fue útil para llamar la atención sobre una situación anómala, ponerla en evidencia y a través de ella señalar las falencias del sistema político.<sup>17</sup> Los diarios y las publicaciones periódicas centraron sus lecturas en los distintos ángulos y factores —las transformaciones sociales, económicas, morales o institucionales— pero con una clave explicativa común: el desfasaje entre estas instancias era la raíz de la crisis. El “Prospecto” incorporó la *Revista...* en este clima de opinión, en esa “reacción jurídica y a la defensa social, empeñada ya por diarios y revistas” (Zeballos, 1898: 7).

La segunda mitad de la década también se caracterizó por un recambio en las revistas culturales.<sup>18</sup> *La Biblioteca*, que desde 1896 se había convertido en el referente de la escena cultural, dejó de publicarse en

---

12 Si bien la presencia de la idea de crisis era compartida por el arco político había diferencias sobre cuáles eran los orígenes. Sobre la noción de crisis y el fin de siglo en la Argentina ver Romero (2018), Botana (2005).

13 Para 1896 circulaban como principales periódicos *La Prensa*, *La Nación*, *Tribuna*, *El Diario*, *El Tiempo*, *La Voz de La Iglesia* y *La Vanguardia*. Ver Navarro Viola (1897).

14 Entre 1890 y 1893 se sucedió en la Argentina un conjunto de revoluciones en contra del dominio del PAN, organizadas por un nuevo partido opositor —la Unión Cívica Radical (UCR)— y que cuestionaban la capacidad del gobierno de sostener el orden. Estas estuvieron acompañadas por una crisis económica. Ver Alonso (2000).

15 Entre 1895 y 1902 los conflictos limítrofes con Chile se agudizaron y en diversas coyunturas como 1898 y 1901 se estuvo al borde del enfrentamiento bélico. Ver Ferrari (1968).

16 Tomo la definición de “tono” propuesta por Schorske (1981).

17 Sobre la relación entre este tono crítico y los escándalos ver Romero (2019).

18 A partir de 1895, la recuperación económica permitió la aparición de nuevos emprendimientos editoriales que buscaron ocupar el centro de una escena pública en efervescencia. Entre 1895 y 1898 aparecieron ocho revistas que abarcaron diversas temáticas, principalmente literarias, pero también culturales y sociales. En 1895, aparecieron *Buenos Aires* (hasta 1899) y *Revista Literaria* (hasta 1896); en 1896, *La Biblioteca* (hasta 1898), *El Búcaro Americano* (hasta 1908), *Colombia* (hasta 1896). En 1897, cuatro revistas aparecieron que solo se publicaron ese

1898. Este proyecto de Paul Groussac, ejecutado desde la Biblioteca Nacional de la cual era director, había seguido el modelo de las revistas europeas como la *Revue des Deux Mondes*, y varios nacionales, como *La Revista de Buenos Aires* y la *Revista Argentina*, y funcionado como un espacio de consagración intelectual, tanto que su desaparición en abril de 1898 abrió una vacante atractiva para aquellas revistas que buscasen colocarse como referente (Eujanián, 1997; Bruno, 2003).

Esta conjunción entre una vacancia y nuevos modos de expresar la crítica política generó un espacio propicio para publicaciones que combinaran la reflexión ensayística, la crítica literaria y la preocupación por lo social y político. Junto con la aparición de *Caras y Caretas*, otras revistas participaron del entramado de publicaciones del cambio de siglo, buscando cubrir diferentes mercados. Bajo la dirección de Eugenio Díaz Romero, *El Mercurio de América* se propuso explícitamente ocupar el lugar de referente cultural, pero con una versión que tendría “la amenidad y la vibración juvenil de que carecía *La Biblioteca* y con mayor alcance continental” (*Mercurio de América*, 1998: 3). La revista duró dos años y constituyó un referente para el movimiento literario modernista.<sup>19</sup> Mientras, la *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, bajo la dirección de Carlos Octavio Bunge, se redireccionó su perfil editorial a temas de actualidad.<sup>20</sup> La *Revista de Derecho Historia y Letras* combinó ambos registros, para consolidarse como referente cultural legítimo y, a la vez, propiciar una crítica de corte científico, social y moral. En este sentido, Zeballos intentó activamente emular a *La Biblioteca*: de hecho, así fue percibido por el mercado de colaboradores y lectores que buscaba atraer: publicistas, políticos y miembros de la elite.

En los meses previos, la novedad de la futura revista fue planteada en esos términos. Así le llegó la información al científico Pedro N. Arata. Luego de cruzarse con Groussac en la “librería de Espinosa”, y después de que éste se fuera, le comentaron que Zeballos buscaba sustituir *La Biblioteca*. Arata no solo celebró el emprendimiento, sino que se puso a disposición del director.<sup>21</sup> También, al recibir la noticia, Eleodoro Lobos, ex director de *La Prensa* y en ese entonces diputado nacional, no dudó en aconsejarle que se contactase con Félix Lajouane, ex editor de la revista de Groussac, ya que tenía “la nómina de los suscriptores de *La Biblioteca*”, y podía “mandar a copiarla”.<sup>22</sup> Finalmente, el propio Zeballos buscó obtener la aprobación y respaldo de Groussac solicitándole un artículo para su publicación a través de un conocido en común, Carlos Aldao,<sup>23</sup> aunque éste declinó aduciendo que estaba muy cansado.<sup>24</sup> Esta búsqueda por emular a *La Biblioteca* se desarrolló tanto en el plano simbólico como en el formal: envió a

---

año: la revista *Atlántida*, *Juventud*, *La Montaña* y *La Revista Moderna*. Datos tomados de Lafleur, Provenzano, Alonso (1968: 13-57).

19 En términos generales esta revista es remitida a su papel en la construcción de un campo de crítica literaria y emparentada en su trayectoria genealógica a *Revista de América*, *La Biblioteca*, *Nosotros*, *La Montaña*. Ver Delgado (2006).

20 Publicación orientada al análisis de la jurisprudencia y de las ciencias sociales fundada en 1886. En noviembre de 1898 asume la dirección de la revista Carlos Octavio Bunge y modifica su perfil dando mayor orientación a los temas de actualidad política. Ver: *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, 1898: pp. X.

21 Pedro Arata a Estanislao Zeballos, Buenos Aires, 22 de mayo de 1898, Archivo Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”. Archivo Zeballos.

22 Eleodoro Lobos a Estanislao Zeballos, Buenos Aires, 13 de junio de 1898, Archivo Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”. Archivo Zeballos.

23 Carlos Aldao: (Santa Fe 1860-1932) diplomático y escritor. Se doctoró en jurisprudencia en 1884 y en 1893 formó parte de la legación argentina en Washington. Realizó estudios sobre el conflicto de límites entre Brasil y la Argentina y se distinguió como traductor de obras de significación histórica. En 1902 fue electo diputado nacional.

24 Groussac, Paul a Aldao 21 de mayo de 1898 Archivo Complejo Museográfico Provincial «Enrique Udaondo». Archivo Zeballos.



su editor, Jacobo Peuser, el modelo de *La Biblioteca* para que armara las pruebas de composición de su revista.<sup>25</sup>

Con el envío de la gacetilla de presentación y la aparición del primer número, se multiplicó este tipo de apreciaciones. Francisco Rodríguez del Busto<sup>26</sup> señaló que “Después de la desaparecida *La Biblioteca*, creí, y como yo otros muchos que se preocupan del movimiento intelectual de este país, hartó difícil ocupar el lugar que aquella había dejado en la prensa sudamericana, pero, la Revista de Ud. vino a probarme lo equivocado de mis juicios”.<sup>27</sup> De esta misma opinión se hacía eco el botánico Nicolás Rojas Acosta<sup>28</sup> quien anunciaba que “Habiendo desaparecido desgraciadamente la importante publicación de Groussac intitulada *La Biblioteca* hoy sale otra a la palestra destinada a remplazarla dignamente.”<sup>29</sup>

Esta búsqueda por posicionarse como una autoridad en el espacio vacante era necesaria para respaldar su propuesta de intervención pública delineada en el “Prospecto”: ser la voz crítica capaz de vigorizar “las nociones del Derecho y del Deber” en todos los aspectos de la vida social, abordar la historia no como crónica sino por su enseñanza y su “virtud fundadora” y estimular las letras para defenderse de la vulgaridad del materialismo utilitario recuperando el ideal del Arte (Zeballos, 1898). En síntesis, el “Prospecto” reunía el arco de los diagnósticos sobre la crisis del progreso y presentaba la *Revista...* como una brújula para navegar su resolución, salvar la brecha y superar el atraso bajo la guía y el amparo de “la virtud, el patriotismo y de la ley”. El posicionamiento en el campo editorial legitimó esta intervención política.

## Los desafíos de armar un perfil editorial

Las expectativas sobre la futura revista crecieron en los meses previos a su publicación y las conversaciones sobre ella dominaron distintos espacios de sociabilidad, como las librerías, cafés y tertulias. Impulsado por el propio Zeballos, quien había enviado el “Prospecto” a varios publicistas y políticos para invitarlos a colaborar y publicado la información en la prensa, el proyecto corrió de boca en boca.<sup>30</sup> La anticipación era tanta que suscitó hasta conflictos por el nombre de la futura revista.<sup>31</sup>

---

25 Jacobo Peuser a Estanislao Zeballos, Buenos Aires, 4 de junio de 1898. Archivo Complejo Museográfico Provincial «Enrique Udaondo». Archivo Zeballos.

26 Francisco Rodríguez del Busto (1862-1915) español emigrado a la Argentina en 1885 que se estableció como comerciante en Tucumán y luego en Córdoba. Se graduó de ingeniero geógrafo en 1898 y colaboró en diversos periódicos y revistas. Se especializó en temas de economía. Colaboró en diversas ocasiones en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

27 F. Rodríguez del Busto a Estanislao Zeballos, Córdoba, 12 de agosto de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

28 Nicolás Rojas Acosta (1873-1946) Docente y Botánico argentino. Realizó un estudio minucioso de la flora arbórea chaqueña. Colaboró en diversas ocasiones en la *Revista Derecho, Historia y Letras*.

29 Nicolás Rojas Acosta a Estanislao Zeballos Corrientes, 9 de Julio de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

30 Entre quienes responden la invitación pueden nombrarse: F. A. Berra, Manuel B. Balía, Mariano de Vedia, Pedro Goyena, Rafael Obligado, Alejandro Guesalgada, Paulino Alfonso, Rodolfo Rivarola, Manuel Ávila, Eduardo Schiaffino, M. D. Pizarro, Pedro Montt.

31 Juan N. Kiernan vio el aviso en la prensa y le informa que ellos ya publican una revista con el nombre “La Revista”, como era el proyecto original. Juan Kiernan a Estanislao Zeballos, Buenos Aires 1 de junio de 1898, Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

El editor convocó tanto a jóvenes como a eminentes figuras de todo el país. La revista brindó un espacio a una nueva generación, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, crítica de los logros del progreso y de la situación política articulada por el PAN y el roquismo (Buchbinder, 2012). La generación de los graduados de 1882, Luís María Drago, José Nicolás Matienzo, Norberto Piñero, Ernesto Quesada, Víctor Molina y Rodolfo Rivarola, encontró allí un espacio para plantear sus inquietudes.<sup>32</sup>

Esta promoción era esencial para el éxito de la publicación, tanto para conseguir colaboradores como suscriptores. Para una revista de estas características, las suscripciones eran fundamentales para la continuidad del proyecto; así lo había entendido Zeballos al diagramar distintas opciones (trimestrales, semestrales y anuales). La mirada experta del ex editor de *La Biblioteca*, Félix Lajouane, le advirtió que no podía prescindir de la venta por número y que debía otorgar la ventaja de precio a la suscripción anual.<sup>33</sup> Los consejos no se limitaron a esto; también le sugirió no invertir en papel caro y sobre todo tener material de reserva, ya que recordaba la experiencia de Groussac en *La Biblioteca* y los problemas causados por quienes “prometían material y no cumplían”.<sup>34</sup> En este punto, es importante señalar un paralelo entre ambas revistas: la figura de su director marcó el perfil de la publicación tanto por cómo se asociaron persona y revista en el espacio público cuanto por el papel que desempeñó al momento de definir los contenidos.<sup>35</sup>

Los costos, la oferta de artículos, los tiempos de edición y la definición del perfil de *Revista...* se combinaban en el escritorio de Zeballos al momento de tomar decisiones. La curaduría de los índices pivoteó entre las necesidades de conseguir una masa crítica para la publicación de la revista y algunos criterios al momento de seleccionar. Un primer criterio que aparece en su intercambio epistolar es el de originalidad, entendida como inédito. Probablemente, este criterio se relacionaba con la necesidad de construir una voz distintiva en el mercado editorial y también en el espacio político; pero no parecía ser una práctica frecuente en las revistas. La respuesta fue variada y mostró tensiones con los criterios de quienes estaban dispuestos a colaborar con textos ya antes publicados. Así, Pedro Arata le respondió que la originalidad y lo inédito no eran equivalentes. Para el médico, que había ofrecido su ya publicado discurso de colación de grados en la Facultad de Medicina, los “escritos no pierden originalidad por publicarse en periódicos políticos”.<sup>36</sup> Este criterio parecía ser flexible en pos de no perder colaboradores y poder completar el número a tiempo. El discurso ofrecido por Arata aparece publicado en el primer número (Arata, 1898). Esta necesidad de no desalentar la colaboración se manifestó también en el momento de aceptar artículos que no respondían estrictamente a la invitación del “Prospecto” pero eran

---

32 Luis Maráa Drago publica en el núm. 5 y en el núm. 12, Rodolfo Rivarola en el núm. 11 y Lucas Ayarragaray en el núm. 2.

33 Frente a los 25 pesos anuales y 12 semestrales Lajouane sugirió: 20 por año, 12 por semestre, 6 por trimestre y 2 por número. Félix Lajouane a Estanislao Zeballos, Buenos Aries 15 de junio de 1898.

34 Pedro Arata a Estanislao Zeballos, Buenos Aries, 22 de mayo de 1898, Archivo Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”. Archivo Zeballos

35 Sobre el papel de Groussac en *La Biblioteca* ver Bruno (2003).

36 Unos días antes, Arata le había ofrecido enviarle su discurso pronunciado en 1897 en la colación de la Facultad de Medicina, aclarándole que ya había sido publicado. Pedro Arata a Estanislao Zeballos, Buenos Aries, 17 de junio de 1898, Archivo Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”. Archivo Zeballos. Pedro Arata a Estanislao Zeballos, Buenos Aries, 22 de junio de 1898, Archivo Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”. Archivo Zeballos.

“inéditos hasta ahora, y que esperaban una ocasión propicia para su publicación”,<sup>37</sup> o textos que, aunque no correspondieran a “la índole de la revista, no estarían tampoco en pugna con ella”.<sup>38</sup>

La flexibilidad del editor tuvo límites y algunos trabajos fueron rechazados. Los motivos parecían estar más relacionados con el perfil de intervención pública que la revista buscaba alcanzar, un público amplio y temas de interés generalizado. Así, Zeballos rechazó aquellas colaboraciones largas y demasiado técnicas,<sup>39</sup> como alegatos de casos judiciales concretos. Su propuesta para el plan de publicación, en cambio, era abordar cuestiones de doctrina.<sup>40</sup> Este criterio marcó un cambio respecto de las revistas dedicadas al derecho,<sup>41</sup> que en su conjunto se enfocaban en la publicación y difusión de casos particulares, como era el caso de *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales* que a partir de 1898 modificó su perfil dando mayor orientación a los temas de actualidad política.

El segundo límite se relacionaba con la edición de los textos llevada a cabo, en estos años iniciales, por el propio Zeballos, quien leía, comentaba y editaba todo el material recibido. La impronta de Zeballos se hacía sentir en la selección de colaboradores, aunque los autores invitados parecían tener libertad al momento de explayarse sobre los temas y polémicas. J. R. Fernández, quien reflexionó a lo largo de varias entregas sobre la educación superior y pautó sus artículos desde un posicionamiento en el debate público, escribía: “creí conveniente combatir en él [artículo] las declaraciones del Gral. Roca sobre instrucción superior”. Sin embargo, al mismo tiempo le daba al editor la posibilidad de intervenir en su trabajo: si resultaba “muy cargado para los lectores de la Revista suprima lo que crea conveniente”. Más que al contenido, las sugerencias de edición apuntaron a las formas y al tono al señalarle que “la revista no puede contestar con galantería a los desahogos impertinentes del ministro, que al fin y al cabo eso han dado en bola” y sugerir reformas de redacción en las partes pertinentes.<sup>42</sup> En varios casos, los autores depositaban en Zeballos el criterio para recortar si el artículo era muy largo,<sup>43</sup> o, en caso de que no le gustase, le indicase otra publicación donde derivarlo, como *La Prensa* o *el Nacional*.<sup>44</sup>

Finalmente, el emprendimiento contó con el auxilio e intermediación de sus amigos, quienes fueron figuras clave. Pedro Arata fue un asiduo colaborador; corrigió manuscritos, consiguió artículos y fue intermediario en más de una ocasión.<sup>45</sup> Eleodoro Lobos, quien le había aconsejado hablar con Lajouane, también sugirió temas y propuso artículos. Las redes de Zeballos también fueron las que habilitaron su circulación en el exterior. En mayo de 1900, Ángel Gallardo, quien se encontraba en París y habiendo

---

37 F. Rodríguez del Busto a Estanislao Zeballos, Córdoba, 12 de agosto de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

38 Manuel Ávila a Estanislao Zeballos, Buenos Aires 28 de junio de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

39 N. Rojas Acosta a Estanislao Zeballos, 9 de julio, 17 de octubre de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

40 Estanislao Zeballos a Colza, Buenos Aires 30 de junio 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

41 Sobre las revistas jurídicas ver: Pugliese, 2015.

42 R. J. Fernández a Estanislao Zeballos, Buenos Aires 25 de septiembre de 1899, Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

43 F. A. Berra a Estanislao Zeballos, Buenos Aires 1° de febrero de 1899, Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

44 Felipe Senillosa a Estanislao Zeballos, 17 de enero de 1900, y 6 de junio de 1900. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

45 Ver Pedro Arata a Estanislao Zeballos, Buenos Aires 29 de julio 1898/ 11 de agosto de 1898/ 14 de agosto de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.



visto que la *Revue de Revues* publicaba extractos de las principales revistas del mundo, acercó a esa redacción los primeros números de ese año.<sup>46</sup>

Como editor, Zeballos curó un producto que buscó ser original y de amplia difusión. En esta labor combinó diversas acciones: propuso un horizonte de reflexión para aquellos hombres públicos que consideraba debían profundizar la cuestión de la crisis desde diversos ángulos. Las invitaciones se combinaron con una selección de los ofrecimientos espontáneos en una forma determinada por los tiempos editoriales y orientadas por construir un perfil de revista original, amplio y que traspasara el saber exclusivamente erudito.

### Seleccionar temas, dar forma al debate

Los artículos publicados por la *Revista* abarcaron un arco amplio de temáticas. Probablemente donde Zeballos mejor ejerció su curaduría fue en este aspecto: reforzar temas y enfoques que consideraba centrales para avivar el debate. El federalismo, el sistema educativo y el jurídico, así como la cuestión internacional —tanto en lo que concierne a las relaciones diplomáticas del país como a la situación global, la guerra hispano-norteamericana, por ejemplo— fueron algunos de estos tópicos desarrollados. Las temáticas fueron abordadas de forma distinta, acompañaron los ritmos del debate público y reunieron un arco amplio de opiniones.

Esta flexibilidad en la convocatoria y en las opiniones le permitió pivotar entre los puntos que consideraba debían ser abordados y estar atento a los temas en discusión para intervenir. Al mismo tiempo, la revista se forjó como un espacio cultural y científico: poesías, informes de médicos, de fauna, flora y relatos folclóricos, entre otros, daban forma a cada número.<sup>47</sup> Esta selección se complementaba con una sección final que traía la revista, “*Analectas*”, donde ofrecía un amplio margen para colaboraciones y ensayos de distinto tipo, como discursos o actividades culturales, reunidas en la sección y notas breves referidas a momentos políticos precisos (Celada Domínguez y Giacalone, 2007).

Más allá de estos ofrecimientos sobre temas diversos, varios colaboradores fueron invitados específicamente a discutir aquellas cuestiones que el director consideraba de particular interés para entender la crisis de la política y de la sociedad argentina.<sup>48</sup> En estas convocatorias parece existir la preocupación por convertir a la revista en un espacio para disertar sobre los temas, debatir y contraponer opiniones.

Así, en el cuarto número apareció una réplica directa al “*Prospecto*” inicial de Zeballos del jurista y político chileno Paulino Alfonso del Barrio (Alfonso, 1898).<sup>49</sup> Ambos autores construyeron sus

---

46 Angel Gallardo a Estanislao Zeballos, París 1° de mayo 1900, Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

47 El aspecto interdisciplinario de la revista —literatura, historia, ciencias sociales y naturales, así como literatura de viajes— no es abordado en forma directa en este trabajo debido a la disponibilidad de fuentes y a la línea argumental —sobre la intervención política de la revista. Sin embargo, es importante resaltar su peso en la configuración final de cada número.

48 Aunque el relevo de esta información es fragmentario, debido al acceso a los papeles, sobre todo para establecer rechazos a las invitaciones. En el caso de que fueran aceptadas, en general eran acompañadas por una nota al pie o explicitado en el cuerpo del artículo.

49 Paulino Alfonso del Barrio (Valparaíso 1862 - Viña del Mar 1923). Abogado chileno recibido en 1886 participó de la vida política y académica chilena. Entre sus primeros viajes se encuentra el realizado como secretario de su padre a la Primera Conferencia Internacional Panamericana en Washington en 1889 y 1890. En 1905 volvió de viaje

argumentos sobre los problemas de las repúblicas americanas, su situación política y cultural, a partir de considerar el lugar ocupado por el legado español colonial. Aunque coincidían en esto, disentían en sus juicios valorativos sobre el papel de España (Bruno, 2021).

A finales de 1898, fueron publicados varios artículos sobre el problema del Federalismo. Este tema fue, para Zeballos y para la generación contemporánea, un eje fundamental para comprender la política argentina (Roldán, 2015). El director daba la voz de alarma: “Nuestra República federal es una mascarada... el unitarismo está en los hechos predominante y expansivo”<sup>50</sup>. Zeballos convocó, más allá del “Prospecto”, específicamente a debatir ese tema a Manuel Pizarro<sup>51</sup> y a Juan M. Garro.<sup>52</sup> En respuesta a la invitación a expresar sus opiniones respecto a la propaganda institucional que había iniciado para “fortificar la entidad moral política y económica de las provincias”<sup>53</sup> Pizarro publicó en el sexto número, de diciembre de 1898, “Vae Victis. Carta sobre la muerte de la Federación Argentina” (Pizarro, 1898). La respuesta de Garro apareció en el número 7, enero de 1899, “Por las Instituciones. (A propósito de la crisis de la Federación Argentina)” y señaló explícitamente que “se sitúa en el polo opuesto al doctor Pizarro. Y augura que otros notables lo seguirán en el estudio del tema fundamental” (Garro, 1899: 359); dando cuenta de la intención del director de continuar las convocatorias a esta polémica. Como el de Pizarro, este artículo es una respuesta a una invitación de la revista para tratar la situación política de las provincias, contra las cuales, “según cree, avanza en estos momentos la idea unitaria con tendencias de reformas constitucionales”<sup>54</sup>.

La *Revista* alentó colaboraciones y reflexiones sobre distintos temas que constituyeron pilares de la crítica al gobierno de Roca. El conflicto con Chile ocupó, durante los primeros años, un lugar privilegiado. Negociaciones, análisis geográficos, discursos, reflexiones sobre el armamento de ambos países constituyeron los principales tópicos en la discusión de estos temas. La reforma educativa, en los niveles primario, secundario y universitario, y de la justicia también fueron temas constantes que reunieron colaboraciones, espontáneas o encargadas, así como traducciones de artículos provenientes de debates de temas análogos en otros países. La *Revista...*, junto con *La Prensa*, funcionaron como una usina de opinión política que colocó en la opinión pública un conjunto de temas candentes a debatir.

La cuestión de la jurisprudencia fue uno de los temas más ampliamente tratados (Celada Domínguez y Giacalone, 2007). Las páginas de la revista fueron un foro de discusión sobre la función del derecho para un público amplio y no erudito. Como se mencionó, en ocasiones rechazó la publicación de casos judiciales concretos ya que su plan era abordar cuestiones de doctrina. Las firmas fueron múltiples y

---

a dicho país. Su actuación política, en el partido radical y por el Partido Liberal Doctrinario, le permitió integrar en más de una ocasión el Congreso.

50 Manuel D. Pizarro a Estanislao Zeballos, Córdoba, 10 de noviembre de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

51 Manuel Pizarro: Córdoba 1841-1909. Jurista y político. Miembro del Partido Autonomista Nacional y ministro durante el primer gobierno de Roca.

52 Juan M. Garro: 1847-1927. Abogado, juez historiador. Miembro de la Unión Cívica Radical. Ministro de justicia de Roque Sáenz Peña.

53 Manuel D. Pizarro a Estanislao Zeballos, Córdoba 10 de noviembre de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

Garro, Juan M.: “Por las Instituciones. (A propósito de la crisis de la Federación Argentina)” En *Revista de Derecho Historia y Letras*, núm. 7, enero de 1899. Nota al pie de presentación del autor, p. 359

54 Juan M. Garro a Estanislao Zeballos La Plata, 18 de noviembre de 1898. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

trataron temas diversos pero orientados con ese norte. Además del propio Zeballos, colaboraron Rodolfo Rivarola, Alejandro Gancedo, José Nicolás Matienzo, Víctor Pesenti, Eleodoro Lobos, Mariano Molla Villanueva y Alberto Palomeque, entre otros. Este interés por el derecho fue reforzado por la activa búsqueda de referentes de jurisprudencia en el derecho norteamericano (Zimmermann, 2014).

La combinación de los temas en cada número dio por resultado una polifonía de voces, perspectivas y géneros cuidadosamente curada por Zeballos. Así, por un lado, la revista fue el resultado de un recorte de la escena cultural y política argentina de fin de siglo y, por el otro, de la propia voz del editor, quien se reservó un espacio de intervención propia, “Analectas”, para terminar de dar forma a cada número. Más allá de los artículos de su autoría publicados en relación con temas que consideraba centrales —la cuestión limítrofe con Chile, o algunos aspectos del gobierno de Roca<sup>55</sup>— esta sección le permitió comentar libros publicados o distintos temas públicos que consideraba debían resaltarse.

#### *Traducciones norteamericanas*

La principal herramienta con la que contó la revista para orientar las temáticas fueron las traducciones. Paula Bruno (2021) señaló el uso de las traducciones como herramienta de la revista para comprender la guerra hispano-norteamericana y establecer las posiciones centrales del debate global, como la contraposición entre Cecil Rhodes y James Bryce. Por lo menos, un tercio de los números publicados en el año contenían artículos traducidos de revistas norteamericanas, mientras que las traducciones de otros países, como las mencionadas, o reproducciones de artículos publicados en países de habla hispana eran mucho más esporádicos y menos frecuentes. Durante los primeros dos años de la *Revista de Derecho Historia y Letras*, aparecieron publicados seis artículos traducidos de la revista *The North American Review*: “Pueden los abogados ser honrados” de Homer Greene, “Nuestro Deber para con Nuestros Soldados” de G. A. Dapray, “Defensa de la profesión de abogado” de E. C. Bumpus, “Estamos demasiado gobernados” de D. B. Hill, “¿Bryan o McKinley?” de E. Stevenson, “¿Presidente McKinley o presidente Bryan?” de G. F. Hoar. La publicación de artículos traducidos de revistas y periódicos norteamericanos fue una constante en la *Revista*... además de los de *The North American Review*, se tradujeron artículos de “*The Times*, *The Forum of New York* y *The New York Herald*”.

Para realizar esta selección, Zeballos utilizó su propio entramado de relaciones, forjadas en su estadía en los Estados Unidos. En primer lugar, colaboró en la prestigiosa publicación *The North American Review*<sup>56</sup> con un artículo titulado “Civil Wars in South America” (Zeballos, 1894).<sup>57</sup> En éste refería al interés que existía en la Argentina por los debates políticos norteamericanos: “*The prominent men of*

---

55 Ver por ejemplo “El hogar, la escuela primaria de Deberes y Derechos”, “El incidente diplomático sobre ‘San Martín de los Andes’” en el primer número —julio de 1898— o “La política del acuerdo”, “Marcas de fábrica y comercio”, “Anti-diplomática”, en el número de diciembre de 1898.

56 Fundada en Boston en 1815 es considerada la primera revista literaria de los Estados Unidos. Se publicó de forma continuada entre 1815 y 1940 y, con sede en Iowa, desde 1964. Desde 1820 publicó artículos relacionados con la cultura americana, educación, administración, formación de juristas y rehabilitación de presos.

57 En el artículo le proponía al público norteamericano una explicación sobre la política sudamericana, especialmente de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX. En este, la diferencia radicaba en los orígenes históricos y culturales de ambas latitudes del continente; así el redactor incorporaba a su análisis la noción cultural de raza para pensar la organización de ambas geografías. Su colaboración en esta revista le permitió establecer lazos de intercambio con esta publicación.

*South America are always eager to know more about the United States*” (Zeballos, 1895:150)<sup>58</sup> a la vez se sorprendía por el desconocimiento general de los norteamericanos sobre Sudamérica. En segundo lugar, trabó una relación con el corredor de libros W. H. Lowdermilk & Company,<sup>59</sup> con el que debe haber tomado contacto durante su legación en Washington. A su regreso, esta compañía realizaba búsquedas de bibliografía sobre temas puntuales principalmente relacionados con el derecho norteamericano<sup>60</sup> y manejaba sus suscripciones a revistas locales como *North American Review*, *Ladies Home Journal*, *Review of the Catholic University* así como su acceso a las publicaciones periódicas del Congreso.<sup>61</sup> Este era un intercambio de doble sentido, ya que también vendieron libros de Zeballos y recibían la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

En tercer lugar, los traductores. A finales de siglo XIX, la figura del traductor, como la de periodista, está en proceso de definición y acompaña otras profesiones e intereses de aquellos letrados y publicistas que tradujeron distintas obras (Wilson, 2008). En el caso de *Derecho Historia y Letras*, las traducciones provenían de los contactos de Zeballos del mundo diplomático, como Domingo de Vivero, secretario de legación de Perú en Buenos Aires y Guillermo Pintos, quien entre 1892 y 1896 fue cónsul en Chile. También de amigos que ofrecieron sus propias traducciones de artículos que les interesaron.

Uno de los principales traductores de estos artículos fue Carlos Aldao, quien había compartido con Zeballos parte de su estadía en los Estados Unidos y ejerció este oficio en varias ocasiones para la Revista. Durante los primeros años de la revista, Aldao fue una pieza clave en la diagramación del perfil. Sus traducciones fueron encargadas y pagadas, como la de H. Green que aparece en el primer número, cuya importancia fue subrayada por ambos.<sup>62</sup> Las traducciones fueron una preocupación central para Zeballos y le otorgó a la revista una mayor diversidad de referentes, muchas veces considerados opuestos, que convivían en sus páginas. Su atención al derecho norteamericano, así como a los asuntos internacionales permitió darle a la discusión sobre la política argentina un anclaje global que retroalimentó los debates.

## Conclusión

A finales del siglo XIX, *La Revista de Derecho, Historia y Letras* se consolidó como una voz autorizada en el debate público argentino. Sus variados artículos provocaron debates, reflexiones y sentaron agenda. Juntamente con otras publicaciones de la época, conformó un coro de crítica e impugnación a la gestión de Roca. Sus páginas tematizaron los ejes presentes en el debate público que daban cuenta de la crisis.

En particular, Zeballos se concentró en cuestiones relacionadas con el federalismo, las instituciones y la educación. Como hemos visto, estos temas estaban presentes en su “Prospecto”, pero también en la preocupación de quienes decidieron aceptar la invitación. La agenda de la revista se conformó así en un

---

58 “The prominent men of South America are always eager to know more about the United States...” (Los hombres notables de Sud América siempre han estado interesados. Traducción propia.)

59 Una de las grandes librerías de Estados Unidos, fundada por William Harrison Lowdermilk con sede en Washington. Williams, 1984.

60 William Harrison Lowdermilk a Estanislao Zeballos, Washington 12 de agosto de 1899 Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

61 William Harrison Lowdermilk a Estanislao Zeballos, Washington 3 de agosto de 1899. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

62 Carlos Aldao a Estanislao Zeballos, 13 de mayo de 1898, Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján.

cruce dado por el diálogo entre la propuesta del editor/director y la de sus colaboradores. Esto no significaba que su revista no tuviera una línea editorial propia. Esta quedaba marcada por los artículos firmados por el propio Zeballos que atravesaban, desde el primer número, toda la publicación.

La revista fue no sólo una usina de discusiones sino también una plataforma para sus propios proyectos. En este sentido, Zeballos parecía más preocupado por sentar las bases de un debate cultural y político amplio que por marcar una línea editorial; en este sentido, fue un curador que, por medio de su intervención y labor de selección, dio forma a un producto cultural y político, a una voz legítima en el entramado público. Su curaduría le permitió marcar un tono general sostenido, que acompañó el diagnóstico de crisis postulado en el “Prospecto”, y a la vez dar una forma armónica a la polifonía de algunas voces del debate público. Probablemente este posicionamiento combinara un interés editorial y político, que al mismo tiempo que ampliaba su público establecía los temas a ser debatidos. Como ha señalado Rojkind (2021), la forma de intervención política y el perfil editorial funcionaban en conjunto, retroalimentándose. Esta forma de intervención cobró fuerza en un circuito de publicaciones que compusieron un tono crítico de denuncia. Los colaboradores fueron parte de este circuito, escribieron en otras publicaciones, participaron en distintas instancias de la política e informaron el debate.

El éxito de Zeballos radicó en convertir a la revista en una voz autorizada y legítima en la escena cultural y política de la Argentina finisecular. En esta operación, sus redes y mecanismos de posicionamiento interno fueron centrales. La versatilidad de su índice, la integración de voces y la presencia de traducciones de otros espacios, especialmente el norteamericano, la convirtió en una usina de intercambio, circulación y formulación de ideas.

## Bibliografía

- Alfonso, P. (1898). “Situación y futuro de la América Española” (a propósito del “Prospecto” de la Revista de Derecho Historia y Letras). *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 4. 530-540.
- Alonso, P. (2000) *Entre la Revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*. Buenos Aires: Sudamericana-San Andrés.
- \_\_\_\_\_ (ed.) (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El partido autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Arata, P. (1898). “Adiós a los doctores”. *Derecho, Historia y Letras*, 1. 65-72.
- Bonauco, M. (2011). “Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional”. En Fernández, S. y Navarro, F. (comps.) *Scribere est Agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones. 69-104.
- Botana, N. (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_ (2005). “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930”. En José Nun, (comp.) *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa. 119-136.
- Bruno, P. (2003). “Paul Groussac y La Biblioteca (1896-1898)”. *Hispanamérica. Revista de literatura*. 94. 87-94



- \_\_\_\_\_ (2021). “Revistas de Buenos Aires durante la guerra de 1898. La Biblioteca, La Ilustración Sud-Americana y Revista de Derecho, Historia y Letras, entre la «cuestión palpitante» y las encrucijadas identitarias”. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*. 9. 23-58.
- Buchbinder, P. (2012). “Formación de sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las facultades de derecho. 1890-1912” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie*, núm. 37.
- Bueno Grejo, C. (2017) “A construção da identidade internacional argentina nas páginas da Revista de Derecho, Historia y Letras”. *Antiteses*, 10, 19. 64-87.
- Buonuomo, J. (2021). “Presentación. Nuevas perspectivas en la historia de la prensa argentina”. *Investigaciones y Ensayos*, 68. 15-22.
- Burrows, J. (2001). *La crisis de la razón. El pensamiento europeo 1848-1914*. Barcelona: Crítica.
- Caimari, L. (2022). *Cities and News (Elements in Global Urban History)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castro, M. (2012). *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.
- \_\_\_\_\_ (2022). “Estanislao Zeballos: representación parlamentaria y vida política en la Argentina de fin-de-siglo (1880s-1912)”. *Pasado Abierto* 0, 16.
- Celada Domínguez, G. y Giacalone, R. (2007). “Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-1923). Estudio e índice general” en *IUSHISTORIA*, 4. Disponible en <http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/4to/index-cpo.htm>
- Conil Paz, A. (1980). “Zeballos y Drago” en Ferrari, G. Gallo, E. (comp.): *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires: Sudamericana.
- de Moreno, C. E. (2021). “Germanismo y cultura. La revista de derecho, historia y letras frente a la Primera Guerra Mundial”. *Investigaciones y Ensayos*, [s. l.], núm. 61.
- Deciancio, M. (2018). “Puentes para pensar lo internacional en los albores del siglo XX: La Revista Argentina de Ciencia Política (1910-1928) y la Revista de Historia, Derecho y Letras (1898-1923) en las relaciones internacionales de Argentina”. *Ciclos en la Historia, la economía y la sociedad* 26, núm. 47. 1-15
- Delgado, V. (2006). *El Nacimiento de la literatura argentina en las revistas literarias 1896-1913*. Tesis de doctorado, UNLP. Director: Miguel A. Dalmaroni.
- Echepareborda, R. (1982). *Zeballos y la política exterior argentina*. Pleamar: Buenos Aires.
- Eujanián, A. (1997). “Paul Groussac y una empresa cultural de fines del siglo XIX: la revista La Biblioteca, 1896-1898”. En AA.VV., *Historia de revistas argentinas*. tomo I, 9-44. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- Fernández, S. y Navarro, F. (comps.) (2011). *Scribere est Agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones.
- Ferrari, G. (1968). *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Galassi, G. y López, J. (2011). “No hay día sin palabras. Estanislao Zeballos y la Revista de Derecho Historia y Letras”. En Fernández, S. y Navarro, F. (comps.) *Scribere est Agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones. 179-202.
- Garro, Juan M. (1899). “Por las Instituciones. (A propósito de la crisis de la Federación Argentina)”. *Revista de Derecho Historia y Letras*, núm. 7. 357-369.

- Lafleur, H. R. Provenzano, S. D. Alonso, F. P. (1968). *Las revistas literarias argentinas 1893-1967*. Buenos Aires: CEAL.
- Mercurio de América*, “El Mercurio de América”, Año 1, Tomo 1, 20 de julio de 1898.
- Navarro Viola, J. (1897). *Anuario de la prensa argentina. 1896*. Buenos Aires: Pablo Coni e Hijos.
- Paredes, R. (1997). “El aristócrata y la inmigración. La inmigración italiana a la Argentina según el *Diario de Viaje a Europa* de Estanislao Zeballos.” *Estudios migratorios Latinoamericanos*, año 12, núm. 36.
- Pizarro, M. (1898). “Vae Victis. Carta sobre la muerte de la Federación Argentina”. *Revista de Derecho Historia y Letras*, núm. 6. 222-231.
- Preuss, O. (2016). *Transnational South America: Experiences, Ideas, and Identities, 1860s-1900s*, New York: Routledge.
- Pugliese, M. R. (2015). “Las revistas jurídicas: un instrumento didáctico para el estudio de la evolución del derecho en la Argentina”. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 13, núm. 25. 75-107.
- Revista Jurídica y de Ciencias Sociales* (1898). Publicación mensual dirigida por Dr. Carlos Octavio Bunge. Buenos Aires: Imprenta de Coni e Hijos. Tomo I.
- Rogers, G. (2005). “Transformaciones y relevos en el campo periodístico argentino del cambio de siglo (XIX-XX): de Don Quijote a Caras y Caretas”. *Orbis Tertius* 10 (11).
- \_\_\_\_\_ (2008). *Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: Edulp. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.413/pm.413.pdf>
- Rojkind, I. (2021). “El diario La Prensa en el cambio de siglo: modernización periodística y batallas políticas”. *Investigaciones y Ensayos*, 68. 55-79.
- \_\_\_\_\_ (2008): *El derecho a protestar. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos*. Tesis de doctorado. El Colegio de México (inédita).
- Roldán, D. (2015). “El debate sobre el federalismo y las opacidades de la política argentina en el Centenario”. En Alonso, P. y Bragoni, B. *El sistema federal argentino a fin de siglo XIX. Debates y coyunturas*, Buenos Aires: Edhasa. 223-249.
- Romero, A. L. (2019). “El ‘escándalo Magnasco’. Denuncia pública y controversias sobre el papel del Congreso en la Argentina del 1900. *Anuario de Historia de América Latina*, 56. 232-254.
- \_\_\_\_\_ (2018). “Crisis y transición: Notas sobre el fin de siglo argentino”. *Pasado Abierto*. Revista del CEHis, Mar del Plata, núm. 7.
- Schorske, C. E. (1981). *Viena Fin-de- Siècle. Política y cultura*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Szir, S. (2011). *El semanario popular ilustrado. Caras y Caretas y las transformaciones del paisaje cultural de la modernidad. Buenos Aires 1898-1908*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (Disponible en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1886>.) (consultada el 15/04/2019).
- Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo. (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*. Buenos Aires: FCE.
- Williams, A. W. (1984) “The W. H. Lowdermilk Company.” *Records of the Columbia Historical Society, Washington, D.C.* 51 (1984). 158-165.
- Wilson, P. (2008). “El fin de una época: letrados-traductores en la primera colección de literatura traducida del siglo XX en la Argentina”. *Trans. Revista de Traductología*, 12. 29-42.

- Zeballos, E. (1894). "Civil wars in South America". *The North American Review*, vol. 0159, núm. 453. 150-159.
- \_\_\_\_\_ (1898). "Prospecto". *Revista de Derecho. Historia y Letras*, Buenos Aires: Peuser, núm. 1.
- Zimmermann, E. (2014). "Historia global y cultura constitucional: una nota sobre la traducción y circulación de doctrina jurídica en la Argentina del siglo XIX". En Serulnikov, Sergio y Lluch, Andrea (coords.): *Dossier Latinoamérica y los enfoques globales, Nuevos mundos/Mundos nuevos* [En línea]. Puesto en línea el 30 mayo 2014, consultado el 09 de octubre de 2014, <http://nuevomundo.revues.org/66772>